



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5860/17

Res. 2831/17

ACTA N° 125, de fecha 7 de noviembre de 2017.

VISTO: La nota presentada por el Ing. Miguel BRECHNER – Presidente del Plan Ceibal, solicitando se declare de interés la tercera edición de la Olimpiada de Robótica, Programación y Videojuegos a realizarse el 18/11/17 y poder integrar el Logo del Consejo de Educación Técnico-Profesional en las comunicaciones para dicha actividad;

RESULTANDO: I) que la mencionada jornada, propone compartir los trabajos realizados en los centros educativos, fomentar el trabajo en equipo, integrar diversas asignaturas que aplican ABP, STEM y Pensamiento Computacional, destacar los mejores trabajos en Robótica y Programación en Scratch;

II) que este año el tema central es “El año de las legumbres y las semillas y el Centro Educativo Autosustentable”;

CONSIDERANDO: I) que este Consejo estima pertinente declarar de interés el Evento, brindando amplia difusión al mismo;

II) que no se hace objeción a la utilización del Logo de la Institución, en las comunicaciones para las actividades descriptas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Declarar de interés la tercera edición de la Olimpiada de Robótica, Programación y Videojuegos a realizarse el 18/11/17.
- 2) Autorizar al Plan Ceibal, a utilizar el Logo Institucional en las

comunicaciones para las actividades descriptas.

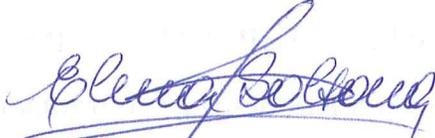
3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar al Plan Ceibal. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/fv

